

EVOLUCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI EN EL PERIODO 1980-85

M^a VICTORIA GARCÍA OLEA
JESÚS RODRÍGUEZ FEO

Economistas del Instituto Vasco de Estadística IVE-EEE

Palabras clave: Administración pública en la CAPV, estructura y evolución, seguridad social.
Nº de clasificación JEL: E65, H11, H55, H77, H83.

0. INTRODUCCIÓN

El conjunto de Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi ha experimentado un crecimiento importante y sostenido a lo largo del quinquenio 1980-1985 después del despegue institucional de principios del período. Esto es aplicable de manera especial a la administración Autónoma, que comprende el Gobierno Vasco y las Administraciones Forales y Municipales, cuyos gastos totales se han multiplicado por 2,3 entre 1981 y 1985.

Las cifras disponibles revelan la existencia de tres períodos en la evolución de la Administración Autónoma, desde el punto de vista económico: 1980 para la constitución, 1981-1984 con crecimiento entre el 24 % y el 27 %, observándose en 1981 una cierta ralentización con un crecimiento del 18 % sobre el año anterior.

Aparte de esta auténtica consolidación económica operada, del análisis de las cifras que se exponen a lo largo del presente artículo salen a relucir aspectos diferenciales, y no por ello menos conocidos de la Administración Autónoma Vasca respecto de la homónima del resto del Estado.

Por un lado, es destacable la mayor prestación de servicios por habitante de la Administración Autónoma Vasca, y especialmente por los servicios englobados en el llamado consumo público. Por otro lado, se observa un

mayor contenido salarial en el coste de prestación de los servicios de la Administración Autónoma Vasca, y en esto tiene que ver la especialización funcional. Un ejemplo de ello es la sanidad, que requiere un mayor gasto corriente en forma de compras y otros servicios exteriores que un servicio de administración general.

Sin embargo, el auténtico hecho económico diferencial de la Administración Autónoma Vasca reside en que es mucho más administradora de recursos que prestadora de servicios: por cada peseta gastada en prestación de servicios obtiene 250 pesetas, por cuenta de renta. Por lo tanto, aún cuando buena parte de estos recursos vayan a parar a otras Administraciones Públicas, se puede decir que las posibilidades de intervención y de redistribución de rentas en el sector privado crecen notablemente; como en el caso de la Administración Foral y Municipal de los Territorios Históricos de Vizcaya y Guipúzcoa que pasan de administrar vía transferencias corrientes de 0,6 % del gasto total corriente en 1980 al 76 % en 1985.

Otra consecuencia de lo anterior, también diferenciadora, es que la Administración Autónoma Vasca es más ahorradora y en consecuencia, inversora; y además en proporciones crecientes, puesto que los gastos de capital han pasado de representar el 15 % de los gastos totales en 1980 al 25 % en 1985.

1. LA DELIMITACIÓN DEL SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Antes de abordar el análisis de la evolución de los recursos y gastos de las Administraciones Públicas en la comunidad Autónoma de Euskadi en el período 1980-1985, parece indicado hacer una referencia, aunque sea mínima, a las dificultades que presenta este sector en cuanto a su definición y delimitación.

En principio parece claro que los criterios de agregación de las distintas unidades institucionales o jurídicas que pueden formar parte del sector variarán en función de los objetivos que persigan.

Uno de los criterios más restrictivos es el que nos ofrece el Sistema Europeo de Cuentas Económicas integradas (S.E.C.), cuya metodología caracteriza cada sector institucional en base a su función principal y al tipo de recursos principales que financian su actividad. El sector Administraciones Públicas queda definido como aquél que «comprende todas las unidades institucionales que, a título de función principal, producen servicios no destinados a la venta para la colectividad y/o efectúan operaciones de redistribución de la renta y la riqueza nacional. Los recursos principales de estas unidades pertenecientes a otros sectores y recibidos directa o indirectamente.»

Este criterio de clasificación permite separar del sector Administraciones Públicas todas aquellas instituciones cuya actividad sea similar o se pueda encuadrar en el ámbito de las empresas, aunque tengan un carácter público, es decir, las Empresas Públicas tanto financieras como no financieras. La agrupación de ambas (Administraciones Públicas y Empresas Públicas) configuran el Sector Público. No es, por tanto, identificable el Sector Público con el sector Administraciones Públicas teniendo el primero un sentido mucho más amplio puesto que engloba a todas aquellas unidades cuya naturaleza sea pública sin tener en cuenta ninguna otra restricción. El sector Administraciones Públicas, sin embargo, engloba a todas las unidades públicas que producen servicios «no destinados a la venta».

En principio, puede parecer que esta definición es lo suficientemente precisa

como para que se produzcan problemas de clasificación, si se escoge el SEC como criterio metodológico para definir el sector Administraciones Públicas. En la práctica, sin embargo, existe una gran variedad de organismos con muy distinta configuración jurídica y cuya actividad e incluso financiación no permiten claramente adscribirlos al sector Administraciones Públicas.

Sería muy interesante abordar este problema y encontrar criterios claros que no den lugar a ambigüedades sobre un aspecto tan básico en cualquier estudio sobre Administración Pública como es su propia delimitación.

En este artículo se ha aceptado como delimitación del sector la que ofrecen las «Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi» que, al elaborarse en términos de Contabilidad Nacional, siguen la metodología del S.E.C.. La no existencia de un criterio alternativo mejor y la utilización de dichas Cuentas como información básica en una parte del presente artículo han llevado a ello.

El Sector Administraciones Públicas, por tanto, engloba, a efectos de este análisis, la Administración Autónoma (Gobierno Vasco y sus Organismos Autónomos Administrativos, Administración Foral y Municipal de cada Territorio Histórico), la Seguridad Social y una regionalización de la Administración Central. No forman parte del Sector los Organismos Autónomos Comerciales Industriales y Financieros ni las Sociedades y Entes Públicos dependientes del Gobierno Vasco.

El análisis de la evolución de las Administraciones Públicas se aborda en términos de contabilidad presupuestaria para el período 1980-1985 y en términos de Contabilidad Nacional para los años 1982-1983 y 1984, años para los que el Instituto Vasco de Estadística del Gobierno Vasco ha elaborado las Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La información básica utilizada en el análisis en términos de contabilidad presupuestaria ha sido la Cuenta General del Gobierno Vasco para los 6 años objeto de análisis, las liquidaciones presupuestarias de las Diputaciones y

Ayuntamientos de los tres Territorios Históricos y los datos proporcionados por el Dpto. de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social referentes a la Seguridad Social en el País Vasco.

2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

Con la aprobación del Estatuto de Autonomía (Ley orgánica 3/79 de 18 de Diciembre) y posteriormente con la reimplantación del Concierto Económico (Ley 12/1981 de 13 de Mayo) la Administración de la Comunidad Autónoma Vasca queda estructurada por distintas unidades institucionales fuertemente interrelacionadas entre sí, cada una de las cuales asume las competencias que el Estatuto y el Concierto Económico les señalan.

El Estatuto de Autonomía recoge la distribución de competencias entre la Administración Central y la Comunidad

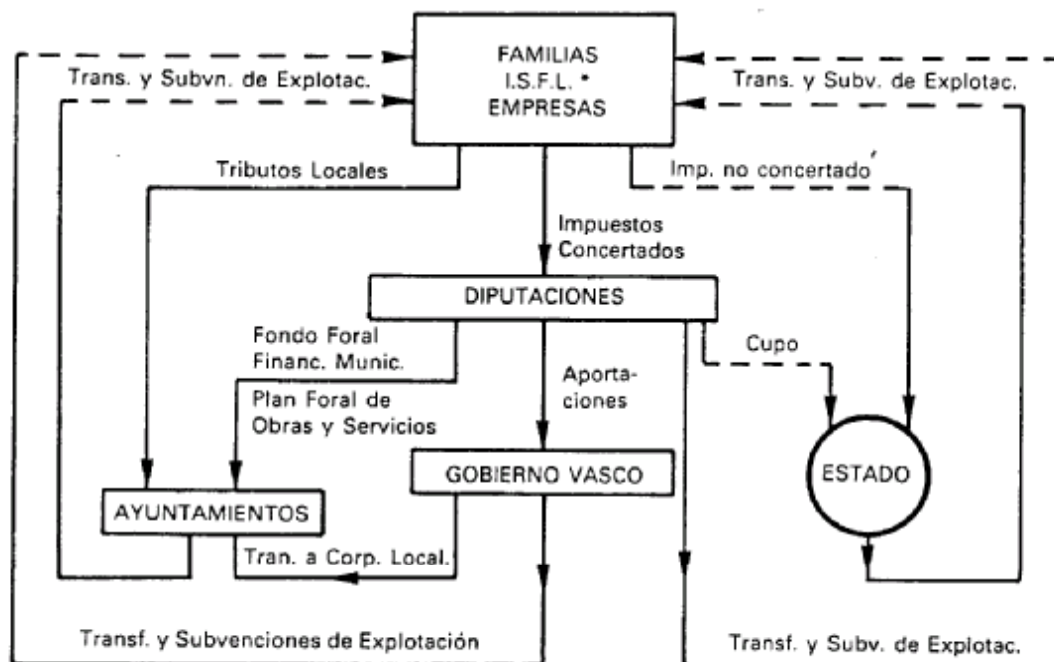
Autónoma del País Vasco, agrupándolas en tres bloques:

- Las de competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma.
- Las que les atribuye el desarrollo legislativo y ejecutivo dentro de su territorio, de la legislación básica del Estado.
- Las que le reconocen la ejecución de la legislación del Estado.

El Estatuto y el Concierto Económico han dotado a la C.A.P.V. de unas instituciones comunes asignándoles funciones que antes eran competencia del Estado, excepto las de origen tributario que han sido atribuidas a las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos.

La Ley 27/83 de 25 de noviembre de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos (L.T.H.) establece el reparto

Gráfico n.º 1 **Flujos entre los distintos agentes de la Administración Pública.**



*Instituciones privadas sin fines de lucro

Cuadro n.º 1 Evolución de los gastos no financieros de la Administración Autónoma en el período 1980-1985

(Millones de ptas. y porcentajes)

	1980	1981	%81/80	1982	%82/81	1983	%83/82	1984	%84/83	1985	%85/84
GTOS CORRIENTES	35.029	126.456	261,00	151.968	20,17	180.372	18,69	220.169	22,06	265.174	20,44
GTOS DE CAPITAL	6.115	29.258	378,46	41.079	40,40	56.929	38,58	77.733	36,54	90.755	16,75
TOTAL	41.144	155.714	278,46	193.047	23,98	237.301	22,92	297.902	25,54	355.929	19,48

de competencias entre las instituciones comunes de la C.A.P.V. y las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Las relaciones económicas que se establecen entre los distintos agentes de la Administración Autónoma (fruto del desarrollo de las leyes comentadas) y de éstos con el resto de los sectores de la economía quedan plasmadas en el gráfico n.º 1:

Este gráfico recoge sólo flujos de transferencia de fondos en sentido amplio; no recoge consumo público, inversión, salarios pagados y otros de naturaleza real.

3. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA

Resulta imposible analizar los rasgos de la evolución de los ingresos y gastos de la Administración Autónoma sin tener en cuenta varios factores externos que han condicionado su evolución de forma importante y que distorsionan en cierta medida la homogeneidad de dicha evolución:

- La ley del Concierto Económico de mayo del 81.
- El desarrollo del proceso de transferencias entre el Estado y la C.A.P.V. a lo largo del período considerado.

Cuadro n.º 2 Tasas de variación de los gastos no financieros de la Administración Autónoma por agentes.

	% 81/80	% 82/81	% 83/82	% 84/83	% 85/84
GOBIERNO VASCO	3.032,60	35,48	29,00	31,78	12,67
ADMINISTRACIÓN FORAL Y MUNICIPAL ÁLAVA	42,20	22,40	33,26	13,75	34,19
ADMINISTRACIÓN FORAL Y MUNICIPAL VIZCAYA	532,82	12,69	29,49	21,31	20,69
ADMINISTRACIÓN FORAL Y MUNICIP. GUIPÚZCOA	285,42	36,48	24,95	25,75	13,45

- La ley de Territorios Históricos de noviembre del 83.
- Las inundaciones de agosto de 1983.

El primero de ellos, la aprobación del Concierto Económico, supuso un trasvase de recursos desde la Administración Central hacia la Comunidad Autónoma y, consecuentemente, un importante aumento de su capacidad de gasto.

En efecto, entre 1980 y 1981 los gastos no financieros experimentaron en el conjunto de la Administración Autónoma un crecimiento de un 278 % basado, en términos absolutos, de 41.144 millones de pesetas a 155.714 millones.

Analizando cada uno de los agentes que forman la Administración Autónoma, se observa que el crecimiento más importante se produjo en el Gobierno Vasco con una tasa de variación entre 1980 y 1981 del 3033 %, seguido de la Administración Foral y Municipal de Bizkaia con una tasa del 533 % y Guipúzcoa con un 285 % de incremento de los gastos no financieros. Las Corporaciones Locales del Territorio Histórico de Álava (Diputación y Ayuntamientos) experimentaron, por el contrario, un crecimiento de los gastos no financieros comparativamente moderado: 42 %

El fuerte crecimiento de los gastos no financieros del Gobierno Vasco fue consecuencia del efecto del proceso de transferencias que tuvo lugar a raíz de la aprobación del Estatuto de Autonomía y del Concierto Económico, en cuanto a que supuso el asentamiento de las bases de su financiación a través de las aportaciones de las Diputaciones

Forales, por un lado, y el traspaso de competencias y/o servicios por parte del Estado por otro.

Hay que tener en cuenta además que 1981 fue el primer año de funcionamiento del Gobierno Vasco, puesto que 1980 fue el de su constitución existiendo únicamente para dicho año un programa de gastos (ni siquiera se consideró como un presupuesto) que respondía a las necesidades básicas de la Comunidad Autónoma en el período inicial de su constitución y que abarcó los meses de mayo a diciembre de 1980.

En cuanto al menor crecimiento del gasto que se produjo en Álava éste se explica en cuanto que Álava disfrutaba con anterioridad a 1981 de su propio Concierto Económico con el Estado, si bien con la ley de 1981 se implanta un único Concierto Económico para los tres territorios, al que Álava se integra.

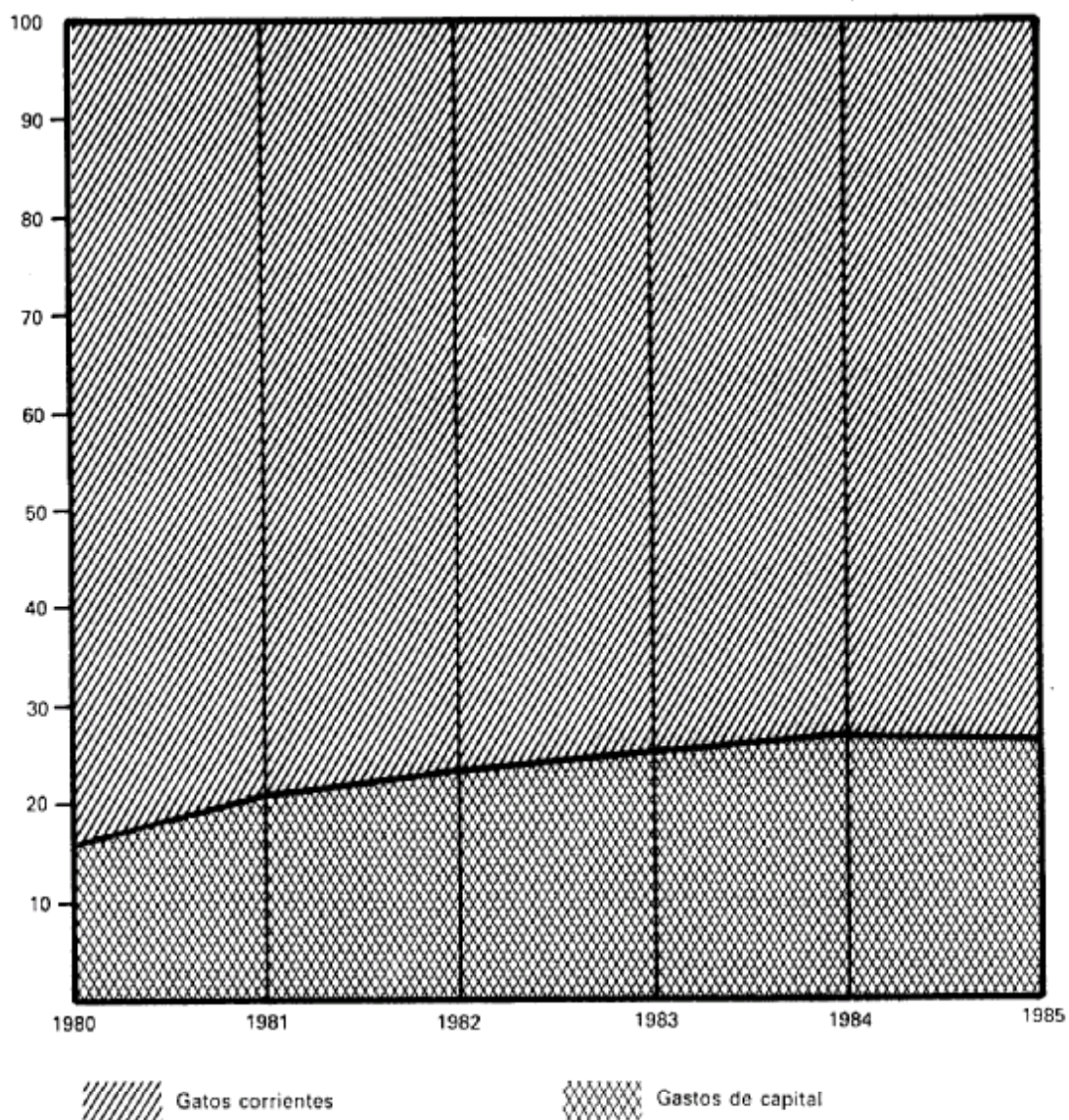
Analizando la estructura porcentual del gasto, se observa a lo largo del período considerado, una redistribución entre gastos de naturaleza corriente y gastos de capital favorable a estos últimos, si bien esta tendencia parece remitir en 1985, año en el que la estructura de los gastos no financieros es prácticamente similar a la del año anterior.

El crecimiento de los gastos de capital ha sido hasta 1985 superior al crecimiento de los gastos corrientes (cuadro n.º1). Esto se debe fundamentalmente a la política de contención del gasto corriente y de potenciación de la inversión pública tanto directa como indirecta (transferencias de capital) llevada a cabo por los distintos agentes de la Administración Autónoma.

Cuadro n.º 3 Estructura porcentual del gasto de la Administración Autónoma

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
GASTOS CORRIENTES	85,14	81,21	78,72	76,01	73,91	74,50
GASTOS DE CAPITAL	14,86	18,79	21,28	23,99	26,09	25,50
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Gráfico n.º 2 Estructura porcentual de los gastos no financieros de la Administración Autónoma



A pesar de esta evolución desfavorable, los gastos corrientes siguen constituyendo la partida más importante del gasto, representado en 1985 las tres cuartas partes del gasto (no financiero) de la Administración Autónoma.

Una primera clasificación interna de los gastos corrientes conduce a la distinción entre gasto de funcionamiento (remuneraciones de personal, compras corrientes de bienes y servicios e intereses) y transferencias corrientes.

Cuadro n.º 4 Estructura porcentual de los gastos corrientes de la Administración Autónoma en 1980, 1981 y 1985

(Millones de pesetas y porcentajes)

	1980		1981		1982	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	27.042	77,20	57.036	45,10	117.780	44,42
— Remun. Personal	16.292	46,51	37.064	29,30	73.957	27,89
— Compra de bienes corrientes y servicios	8.550	24,41	16.816	13,30	34.597	13,05
— Intereses	2.200	6,28	3.156	2,50	9.226	3,48
TRANSFER. CORRIENTES	7.987	22,80	69.420	54,90	147.394	55,58
TOTAL GTOS. CORRIENTES	35.029	100,00	126.456	100,00	265.174	100,00

El análisis detallado de su estructura en los años 1980y 1981 permite profundizar sobre el efecto que la ley del Concierto Económico tuvo en la Administración Autónoma. El aumento del gasto se concentró fundamentalmente en una partida: las transferencias corrientes, partida que

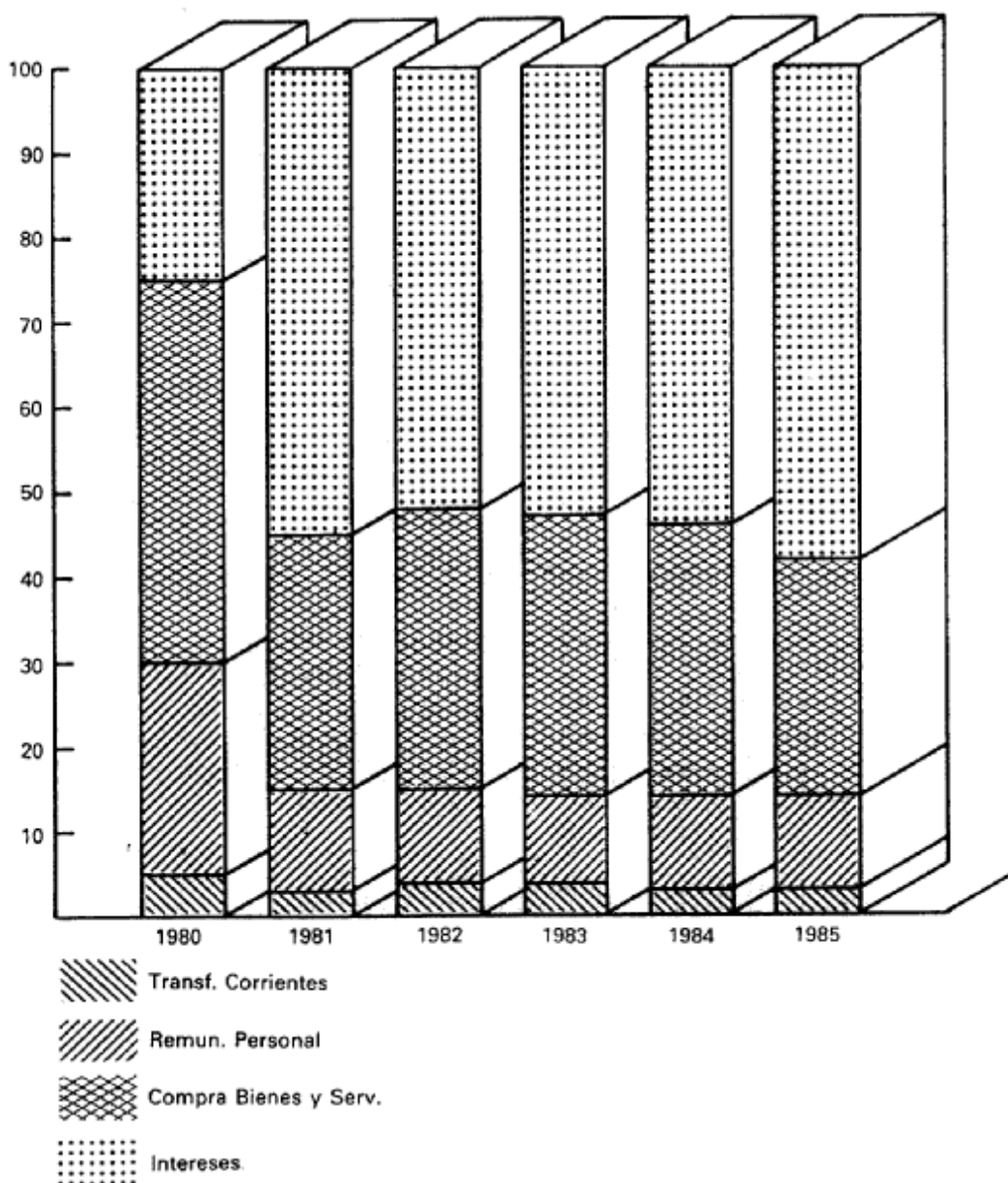
experimentó el incremento más fuerte: un 769,16 %, lo que significó un cambio en la estructura del gasto corriente: los gastos de funcionamiento, que en 1980 representaban un 77,20 % pasaron en 1981 a representar el 45,10 % del gasto corriente.

Cuadro n.º 5 Las transferencias corrientes en los distintos agentes de la Administración Autónoma

(Millones de pesetas)

	1980		1981		1985	
	Importe	% s/Gtos. corrient.	Importe	% s/Gtos. corrient.	Importe	% s/Gtos. corrient.
GOBIERNO VASCO...	96	12,90	13.691	39,69	41.228	46,31
ADMINISTR. FORAL Y MUNICIPAL ÁLAVA...	4.991	49,79	11.504	65,74	31.324	68,55
ADMINISTR. FORAL Y MUNICIPAL VIZCAYA...	68	0,55	58.180	75,20	113.432	76,72
ADMINISTR. FORAL Y MUNICIPAL GUIPÚZCOA....	53	0,58	30.341	73,30	67.861	76,21

Gráfico n.º 3 Estructura porcentual de los gastos corrientes de la Administración Autónoma.



Esta distribución entre gastos de funcionamiento y gastos por transferencias corrientes se mantendrá prácticamente estable durante los años siguientes a 1981. En 1985 las transferencias corrientes supusieron el 55,58 % de los gastos corrientes, mientras que los gastos de funcionamiento representaron el 44,42 %.

No todos los agentes que forman parte de la Administración Autónoma experimentaron este cambio con la misma intensidad. Es la Administración Foral y municipal de cada Territorio Histórico donde más intensamente se produce esta redistribución entre gastos de funcionamiento y gastos de transferencias, como se deduce del cuadro n.º 5:

Los territorios de Vizcaya y Guipúzcoa pasan de no tener prácticamente gasto por transferencias corrientes en 1980 (no representaban ni el 1 % del gasto corriente) a que éstas representen un 75,20 % y un 73,30 %, respectivamente, en 1981, con un crecimiento entre ambos años del 755,59 % en Vizcaya y del 472,47 % en Guipúzcoa. Lógicamente Álava registra un crecimiento sensiblemente menor (130,49 %), puesto que ya en 1980 las transferencias corrientes suponían casi la mitad de gasto corriente, debido, como se comentó anteriormente, a que su régimen foral le permitió, con anterioridad a la ley de Concierto Económico, asumir competencias en materia impositiva que se produjeron una mayor capacidad de gasto.

Es importante señalar llegados a este punto que el nivel de agregación utilizado engloba en cada Territorio Histórico a las Corporaciones Locales, por lo que el agente Administración Foral y Municipal está integrado por la Diputación Foral y los ayuntamientos de cada territorio. Esta agregación no significa la suma de las correspondientes partidas de ingresos y gastos de ambas administraciones sino su consolidación. Por tanto, los flujos de transferencias que se producen entre cada Diputación y los Ayuntamientos en cada Territorio Histórico no se reflejan en la cuenta consolidada. Estos flujos se producen fundamentalmente en una dirección: desde la Diputación hacia los Ayuntamientos y corresponden a transferencias tanto de tipo corriente como de capital. En cuanto a las primeras, están constituidas fundamentalmente por dos partidas: El Fondo Foral de financiación municipal por un lado y las participaciones municipales en tributos no concertados (artículo 46.2 del Concierto Económico por otro (1). El Plan Foral de Obras y Servicios es la partida más importante dentro de las transferencias de capital a los Ayuntamientos.

(1) Estas denominaciones corresponden a las empleadas por la Diputación Foral de Álava, que no tienen por qué coincidir, y de hecho no coinciden, con las utilizadas por las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa para expresar los mismos conceptos. Así, por ejemplo, las partidas correspondientes a transferencias a Ayuntamientos son en Vizcaya: «Participación Ingresos Forales» y «Equilibrio Presupuestario».

No sólo son los Ayuntamientos los financiados por las Diputaciones Forales, sino que éstas financian también las Instituciones comunes de la C.A.P.V., es decir, el Gobierno Vasco a través de las aportaciones.

Las transferencias a la Administración de la C.A.P.V. junto a las que las Diputaciones realizan a la Administración Central en concepto de cupo, explican la casi totalidad del gasto por transferencias corrientes de la Administración foral y municipal de los tres territorios (2).

De la cifra total de gasto de las Administraciones Forales y municipales de los tres Territorios Históricos sólo un 30 % corresponde a gasto propio, lo cual indica el papel que juega este agente (las Diputaciones Forales concretamente) dentro de la estructura de la Administración Autónoma, en cuanto que al ser el que tiene la competencia en materia impositiva, es el encargado de distribuir los fondos recaudados, financiando el resto de los agentes.

En cuanto a los demás componentes del gasto corriente, la partida que sufre a lo largo de todo el período una evolución desfavorable que provoca la disminución de su participación en el gasto corriente situándose en un 28 % en 1985, frente al 47 % que suponía en 1980 para el conjunto de la Administración Autónoma (cuadro n.º4).

Por agentes, las remuneraciones de personal en el Gobierno Vasco supusieron en 1985 el 44 % del gasto corriente mientras que en las Administraciones forales y municipales de los tres territorios se situaron en torno al 15 %.

La evolución y estructura de los gastos de capital, el otro gran componente del gasto no financiero, se refleja en los cuadros 6 y 7.

Entre 1980 y 1981 se produjo un fuerte crecimiento en los dos componentes de los gastos de capital: inversiones reales y transferencias de capital. Las inversiones crecieron en un 294,54 % siendo más

(2) La Diputación de Vizcaya contabiliza las transferencias a la C.A.P.V. en el cap.VII del Presupuesto «transferencias de capital». A efectos de este artículo aparecen contabilizadas como transferencias corrientes (cap. IV).

Cuadro n.º 6 **Evolución de los gastos de capital en la Administración Autónoma**

(Millones de pesetas y porcentajes)

	1980	1981	% 81/80	1982	% 82/81	1983	% 83/82	1984	% 84/83	1985	% 85/84
INVERSIONES	5.325	21.009	294,54	30.292	44,19	38.484	27,04	69.906	26,15	73.957	17,12
TRANS. DE CAPITAL ..	790	8.249	944,18	10.787	30,77	18.445	70,99	24.343	31,98	28.226	15,95
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	6.115	29.258	378,46	41.079	40,40	56.929	38,58	77.733	36,54	90.755	16,7

espectacular aún el crecimiento de las transferencias de capital: 944,18 %, que pasaron de representar un 12,92 % de los gastos de capital en 1980 a un 28,19% en 1981.

La evolución en el resto del período estudiado se ve afectada por dos factores ya comentados al iniciar este artículo: las inundaciones de agosto de 1983, por un lado y la L.T.H. por otro. Entre 1982 y 1983 las transferencias de capital aumentaron en un 71 % en el conjunto de la Administración Autónoma, y fueron dirigidas fundamentalmente a las empresas que recibieron importantes ayudas de las distintas administraciones vascas para paliar los efectos de las inundaciones.

Fue Vizcaya el territorio más afectado por la catástrofe de 1983 y fue, por tanto, la Administración Foral y Municipal de Vizcaya la que experimentó un mayor crecimiento de esta partida: 1.875,46%

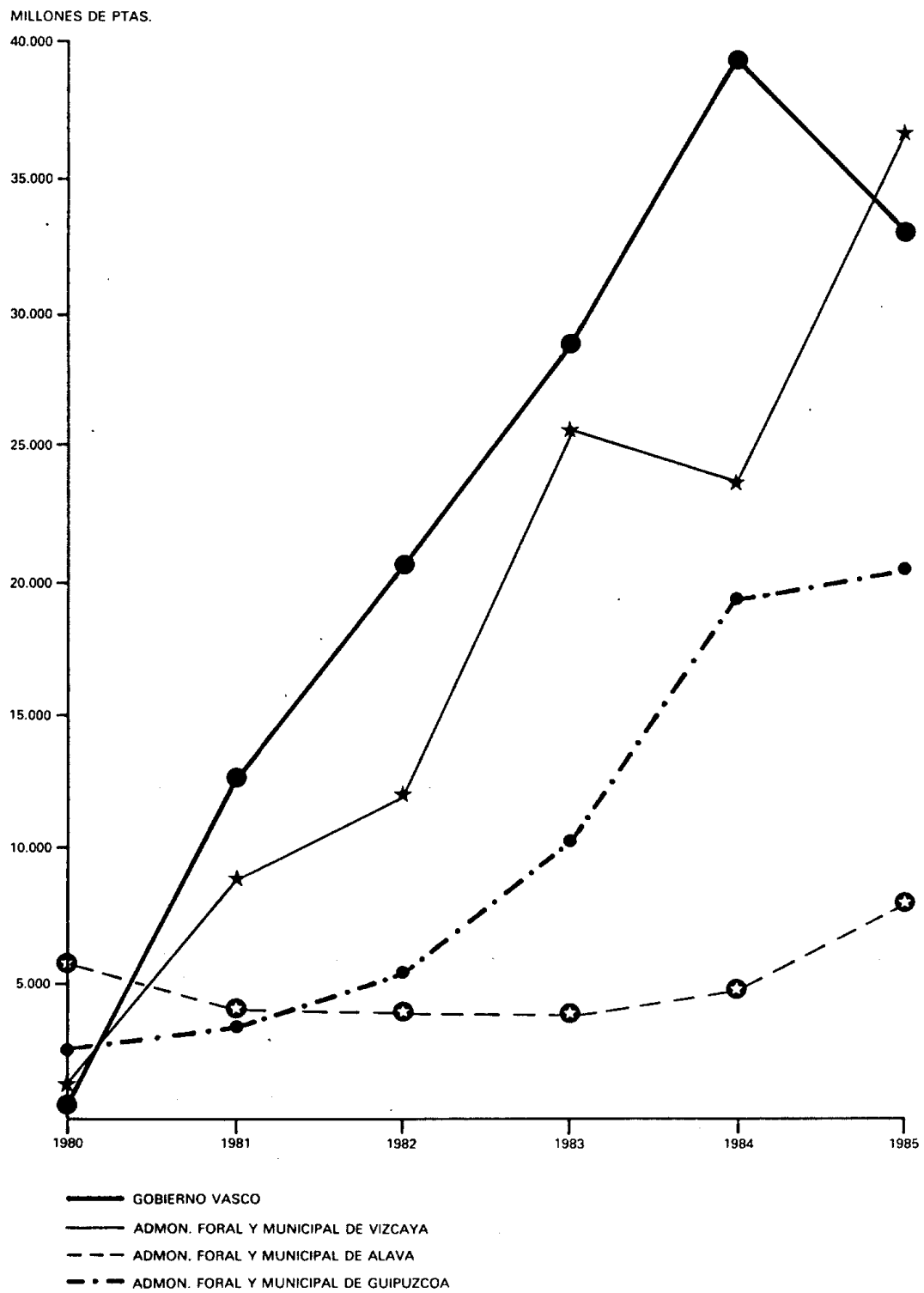
entre los años 1982 y 1983. En 1984 sufre un fuerte retroceso, con una disminución del 72,43 % con respecto al año anterior, pero que sin embargo, suponía un incremento con respecto a 1982 del 445%.

Con objeto de regular la financiación de los gastos extraordinarios de la Comunidad Autónoma Vasca derivados de la catástrofe de agosto de 1983, se aprobó el Decreto-Ley 3/1983 de 12 de septiembre que establece las aportaciones (de carácter extraordinario) de las Diputaciones Forales al Gobierno Vasco como contribución a los gastos de reparación de los daños sufridos en las inundaciones. A tal efecto, el Gobierno Vasco creó dentro del estado de gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Vasca para 1983 una sección presupuestaria, la sección 50, bajo el nombre «Gastos extraordinarios derivados de la Catástrofe de agosto de 1983».

Cuadro n.º 7 **Estructura porcentual de los gastos de capital en la Administración Autónoma**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
INVERSIONES	87,08	71,81	73,74	67,60	68,68	68,90
TRANS. DE CAPITAL	12,92	28,19	26,26	32,40	31,32	31,10
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Gráfico n.º 4 **Evolución de los Gastos de Capital en la Administración Autónoma por Agentes**



Nace, por tanto, a partir de 1983 un nuevo concepto que unido a los ya existentes (Aportación General y Policía Autónoma) configuran lo que constituyen las aportaciones de las Diputaciones Forales a las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma Vasca. La contabilización presupuestaria de este nuevo concepto se realiza a través del capítulo VII (transferencias de capital) y no del capítulo IV (transferencias corrientes).

El otro factor que afecta de forma importante a la evolución del gasto (no del total de la Administración Autónoma sino a la de sus agentes) fue la Ley de Territorios Históricos, cuyos efectos no se manifestaron en el año 1985. Más que la evolución fue la estructura del gasto la que se vio afectada por los efectos de esta ley.

La L.T.H. supuso un proceso interno de transferencias de doble sentido entre el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales por el que éstas han pasado los servicios de enseñanza y sanidad y han recibido el traspaso de servicios en materia de cultura, asistencia social, agricultura, urbanismo, carreteras y caminos, transportes, artesanía, actividades molestas, insalubres y peligrosas, y protección de la mujer y de menores.

Esta distribución de competencias ha alterado la composición del gasto tanto del Gobierno Vasco como de las

Administraciones de los tres Territorios. La participación de los gastos corrientes y de capital en el total de gastos no financieros en el Gobierno Vasco ha pasado de un 63,54 % y 36,46 % en 1984 a un 72,72 y 27,28 % en 1985. Los Servicios asumidos por el Gobierno Vasco (enseñanza y sanidad) llevan aparejados elevados gastos corrientes, mientras que los cedidos tienen un alto contenido en gastos de capital, lo que explica la alteración en la composición del gasto señalada.

4. LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA EN EL PERIODO 1980-1985

La Ley del Concierto Económico supuso un crecimiento espectacular de la capacidad ecocómico-financiera de todos los agentes de la Comunidad Autónoma Vasca.

El crecimiento de los ingresos no financieros entre 1980 y 1981 fue del 343,64 % para el conjunto de la Administración Autónoma, pasando en términos absolutos de 41.568 millones de pesetas, en 1980 a 154.412 en 1981. Analizando la evolución de los distintos capítulos presupuestarios se observa que fueron los ingresos de naturaleza impositiva los responsables de este espectacular aumento, con un crecimiento del 414,8 %. Concretamente, los impuestos directos crecieron un 527,88 % y los indirectos un 284,52%.

Cuadro n.º 8 **Evolución de los ingresos no financieros en la Administración Autónoma.**

	% 81/80	% 82/81	% 83/82	% 84/83	% 85/84
INGRESOS DE NATURALEZA IMPOSITIVA.....	414,8	26,5	16,53	17,63	21,45
— Impuestos directos	527,88	18,52	17,57	23,10	10,04
— Impuestos indirectos	284,52	41,53	14,88	8,80	42,28
INGRESOS NO IMPOSIT	38,04	32,82	36,94	36,16	2,94
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	343,64	27,40	19,53	20,75	17,92

Cuadro n.º 9 **Evolución de los ingresos de naturaleza impositiva en la Administración Autónoma por agentes (*).**

	% 81/80	% 82/81	% 83/82	% 84/83	% 85/84
ADMINISTRACION FORAL Y MUNICIPAL DE ALAVA	30,02	26,88	20,34	29,57	10,35
ADMINISTRACION FORAL Y MUNIC. DE VIZCAYA	918,15	15,78	11,87	35,88	6,14
ADMINISTRACION FORAL Y MUNIC. DE GUIPUZCOA	753,74	36,93	23,10	14,34	22,51

(*) El Gobierno Vasco no tiene competencias en materia impositiva por lo que no tiene ingresos de esta naturaleza.

Estos crecimientos se produjeron como consecuencia de la aplicación del Concierto Económico que atribuía a las Diputaciones Forales la competencia en materia impositiva de los llamados «impuestos concertados» con el Estado, reservándose éste la competencia en la gestión y recaudación de los impuestos directos (Derechos Pasivos y cánones Compañía Telefónica) y de varios de carácter indirecto (Alcoholes, petróleo, Lujo régimen especial. Publicidad, RTVE, Aduanas import., Aduanas export., I.C.G.I., derechos e impuestos finalidad compensatoria, monopolio tabacos, monopolio petróleos).

Sin embargo, la evolución no fue similar en los tres Territorios Históricos, como se deduce de la observación del cuadro n.º9. La causa, una vez más, del menor crecimiento en Álava fue su régimen foral propio, anterior a la Ley del Concierto Económico.

En Vizcaya y Guipúzcoa los ingresos impositivos crecieron en un 918,15 y 753,74 %, respectivamente, pasando en términos absolutos de 7.272 millones de pesetas, recaudados en 1980 a 74.040 en 1981, en el caso de Vizcaya y de 4.589 a 39.178 en Guipúzcoa.

La gestión y recaudación en materia impositiva, como ya se ha dicho, corresponde en su mayor parte a las Diputaciones Forales, pero no hay que

olvidar que los Ayuntamientos tienen competencia en la gestión de sus propios impuestos, algunos de los cuales no los gestionan directamente (3), sino que son las Diputaciones las que lo recaudan y es a través de una transferencia corriente como los Ayuntamientos reciben lo recaudado (4).

El crecimiento entre 1981 y 1982 de los ingresos de naturaleza impositiva fue para el conjunto de la Administración Autónoma de un 26,5 %, inferior en algo más de 6 puntos al crecimiento del resto de los ingresos no financieros que crecieron en un 32,82 %.

Tanto en 1983 como en 1984 la recaudación fue sensiblemente inferior a lo presupuestado, como consecuencia de las bonificaciones y aplazamientos en el pago de algunos impuestos a causa de las inundaciones de agosto de 1983. El crecimiento con respecto al año anterior en 1983 fue de un 16,53 %, 10 puntos por debajo del que se produjo entre 1981 y 1982, y de un 17,63 % entre 1983 y 1984.

(3) Contribución Territorial Rústica. Contribución Territorial Urbana, Licencia Fiscal del Impuesto Indu, Licencia Fiscal del I.R.T.P.

(4) En la mayoría de los casos, sin embargo, los Ayuntamientos contabilizan estos ingresos en los capítulos I y II, como si los hubiesen recaudado ellos directamente.

Cuadro n.º 10 Estructura de los ingresos de naturaleza impositiva en la Administración Autónoma.

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
IMPUESTOS DIRECTOS.....	53,55	65,31	61,19	61,73	64,61	58,54
IMPUESTOS INDIRECTOS	46,45	34,69	38,81	38,27	35,39	41,46
TOTAL INGRESOS IMPOSITIVOS.....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Analizando la estructura impositiva (cuadro n.º 10) se observa que son los impuestos directos los que representan al porcentaje más importante del total de ingresos impositivos, situándose hasta 1985 entre el 60 y el 65 %. En 1985, los impuestos indirectos aumentan su participación llegando a representar el 41,46 % de los ingresos impositivos.

Este aumento en la participación de los impuestos indirectos fue debido al mayor crecimiento que experimentaron en 1985 en relación al registrado por los impuestos directos: un 42,28 % los primeros frente a un 10,04 % los de carácter directo. Varios factores

influyeron en esta desaceleración en la recaudación por impuestos directos:

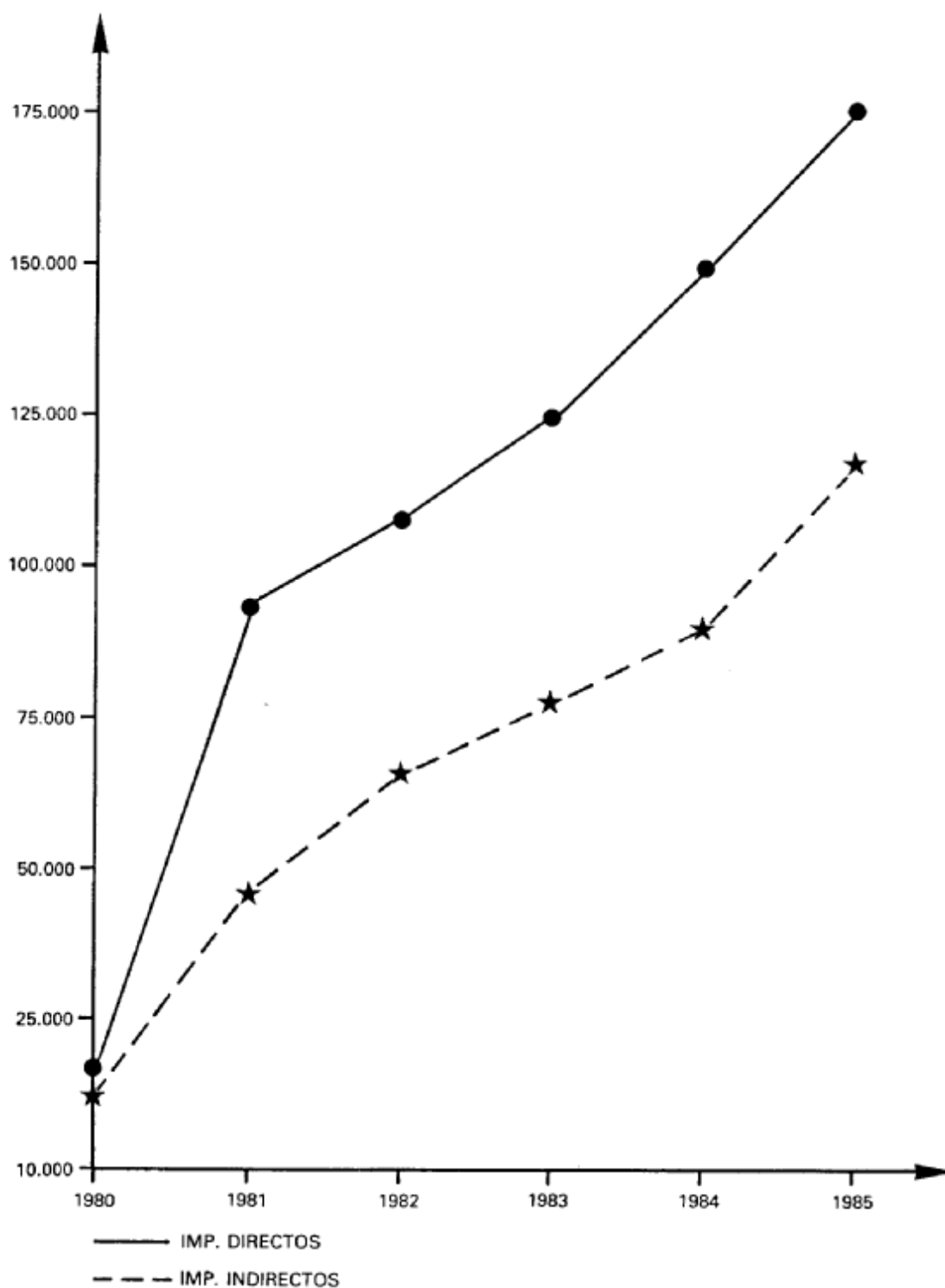
- El I.R.P.F. se mantuvo en la misma escala de gravamen.
- Se redujeron los tipos de retención sobre los rendimientos de trabajo.
- Se mantenían los mismos tipos impositivos en el impuesto sobre sociedades.
- Se elevaban las deducciones por inversión y se establecía una nueva deducción por cada hombre-año de incremento de plantilla.

Cuadro n.º 11 Evolución de las imposiciones directa e indirecta de la Administración Autónoma.

(Millones de ptas.)

AÑOS	IMPUESTOS DIRECTOS(a)	IMPUESTOS INDIRECTOS (b)	PORCENTAJE a/b
1980	13.790	11.962	115,28
1981	86.584	45.996	188,24
1982	102.620	65.100	157,63
1983	120.652	74.784	161,33
1984	148.518	81.364	182,54
1985	163.436	115.762	141,18

Gráfico n.º 5 **Evolución de los impuestos directos e indirectos de Administración Autónoma.**



La relación impuestos directos/impuestos indirectos se ha situado, según se observa en el cuadro n.º 11, en 141,18 en 1985, suponiendo la tasa más baja de todo el período, excluido el año 1980 en el que el Concierto Económico no se había aprobado.

Dentro del capítulo I del Presupuesto de Ingresos se distinguen los impuestos que recaen sobre la renta de aquellos que gravan el capital. En 1985 los impuestos sobre la renta representaban en los tres Territorios Históricos más del 90 % de los impuestos directos, siendo de éstos su principal componente el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F) que constituye el soporte fundamental de la imposición directa.

En cuanto a la recaudación por impuestos indirectos (capítulo II) destaca el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, que supuso en 1985 más del 70 % del total de los impuestos indirectos en los tres territorios.

El resto de los ingresos no financieros (considerados en conjunto) experimentaron una evolución homogénea a lo largo de todo el período con crecimiento en torno al 35 %, excepto en 1985 año en el que el crecimiento fue tan sólo de un 2,94 %. Esta importante desaceleración se debió fundamentalmente a la repercusión de una partida, los Ingresos Patrimoniales (5), que experimentaron en el conjunto de la Administración Autónoma una caída de un 21 %.

El estudio de la evolución de la Administración Autónoma en su conjunto implica la consolidación de los flujos de transferencias entre los distintos agentes que la componen, por lo que no refleja las relaciones que se establecen entre ellos. Es al analizar cada uno de los agentes por separado, cuando estas relaciones se manifiestan.

Las características de los ingresos del Gobierno Vasco no tienen nada que ver con lo que hasta aquí se ha expuesto, en cuanto a que no tienen ingresos de naturaleza impositiva (por ser competencia de las Diputaciones) siendo su principal fuente de ingresos las Transferencias Corrientes de las

(5) Agrupa los conceptos que supone rentas de la propiedad o patrimonio, es decir, intereses, dividendos y otras rentas.

Diputaciones Forales de los tres Territorios Históricos como aportación al sostenimiento de las Instituciones Comunes de la C.A.P.V. Los ingresos por transferencias corrientes representaron para el Gobierno Vasco a lo largo de todo el periodo entre el 82 y el 96 % de los ingresos no financieros. Por otra parte, y a partir de 1983, con motivo de las inundaciones ocurridas en agosto de ese año, el Gobierno Vasco recibe a través de su capítulo VII de ingresos (Transferencias de Capital) fondos de las Diputaciones para paliar los daños causados por la catástrofe.

5. LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI EN EL PERIODO 1980-1985

La Seguridad Social y más concretamente el INSALUD, INSERSO, y el INSS no han sido traspasados aún a la Comunidad Autónoma y forman parte, por tanto, de la Administración Central (regionalizada), de ahí que exija un tratamiento diferenciado del de la Administración Autónoma si bien se analizaran conjuntamente (junto con una regionalización de la Administración Central) al abordar la evolución de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional.

No pretende ser éste un análisis en ningún caso exhaustivo de este subsector, sino únicamente un intento de señalar los rasgos más importantes de su evolución en lo que se refiere fundamentalmente a sus ingresos por cuotas y a sus gastos en prestaciones.

A efectos de este análisis el Sistema de Seguridad Social engloba a los siguientes Organismos:

- Entidades Gestoras y Servicios Comunes, que agrupa el INSS, INSALUD, INSERSO, ISM y la Tesorería General.
- Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo.
- INEM en el que se incorporan sus flujos regionales excepto las transferencias del Estado.

No se incluyen el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) La Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado (MUFACE), la Mutualidad Nacional para funcionarios de la Administración Local (MUNPAL), el

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) ni la Mutualidad de Justicia, que se consideran dentro de la Administración Central.

Dentro del Presupuesto de Ingresos de la Seguridad Social las cuotas representan más del 90 % del total de ingresos (sin considerar las aportaciones de las Haciendas Forales a la Seguridad Social a través del cupo). El capítulo de ingresos por servicios prestados y otros ingresos es la otra fuente de ingresos, pero su peso específico es tan pequeño que puede calificarse como marginal. En cuanto a la evolución de las cuotas, ésta aparece reflejada en el siguiente cuadro, junto con la evolución de las prestaciones.

Las inundaciones de agosto de 1983 causaron una perturbación importante en la evolución tanto de los ingresos como de los gastos: las cuotas experimentaron un crecimiento sensiblemente inferior al del año anterior (9,97 %) mientras que las prestaciones aumentaron en un 23,98 %, crecimiento 6 puntos por encima del registrado entre 1981 y 1982. Este fuerte crecimiento de las prestaciones originó que el total de gastos de la Seguridad Social creciera un 21,56 % en 1983.

Las prestaciones (fundamentalmente las económicas) constituyen, lógicamente, el capítulo de gasto más importante y su crecimiento ha sido desde 1981 superior al del total del gasto excepto para el último año considerado, 1985, en que experimentan un crecimiento del 12,28% prácticamente similar (algo inferior incluso) al que

experimenta el gasto global que fue del 12,30 %. Este menor crecimiento es el resultado de la preocupación que el constante aumento del gasto del Sistema de Seguridad Social viene originando, preocupación que ha llevado a la adopción de todo tipo de medidas de racionalización del gasto.

6. EL CONSUMO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Se entiende por consumo público el gasto de las Administraciones Públicas o incluso de ciertas administraciones privadas sin fines de lucro destinado a la producción de servicios que por su naturaleza no acceden al mercado. Esto explica que la falta de aplicación del mecanismo de los precios a este tipo de servicios tenga que ser duplicada por una convención, como es la de valorarlos por el coste de prestación de los mismos.

Con más precisión y referido exclusivamente al consumo público de las Administraciones Públicas, aquel se puede definir como el gasto en remuneraciones de personal más las compras de bienes y servicios netos de las ventas de los mismos que realizan las citadas Administraciones Públicas.

A primera vista, y comparando datos de distinta procedencia según el ámbito a que se refieren los mismos, se puede llegar a la conclusión de que el nivel de consumo público puesto a disposición de los ciudadanos vascos es inferior al de los residentes en el resto de las Comunidades Autónomas.

Cuadro n.º 12 Evolución de los ingresos por cuotas y de las prestaciones en la Seguridad Social.

	% 81/80	% 82/81	% 83/82	% 84/83	% 85/84
CUOTAS	4,17	15,30	9,97	16,90	9,37
PRESTACIONES	18,32	18,29	23,98	11,69	12,28

Cuadro n.º 13 Participación de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el conjunto del Estado.

	AÑO	C.A.E. (*)	E (**)	% C.A.E./E.
Consumo Público (Producción de servicios no destinados a la venta del Sector Administraciones Públicas) ..	1982	130.166	2.634.541	4,94
Consumo Público (Producción de servicios no destinados a la venta del Sector Administraciones Públicas) .	1984	171.303	3.448.331	4,97
Valor Añadido Bruto del Sector Administraciones Públicas	1982	103.611	2.105.649	4,92

(*) Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Instituto Vasco de Estadística. I.V.E.

(**) Contabilidad Nacional de España base 1980. Instituto Nacional de Estadística.

A esta conclusión se llega, de una parte, midiendo nuestra participación en el consumo público de las Administraciones del Estado, que es del 4,9 % y también midiendo nuestra participación en el V.A.B. correspondiente a las Administraciones del Estado, que es del 4,9 % y que utilizamos como indicador próximo del consumo público por razones de oportunidad estadística, como se verá más adelante; siendo así que nuestra participación poblacional es del 5,6 % y la economía (P.I.B.) del 6,7 %.

Para más concreción de lo anteriormente expuesto, el consumo público por habitante de la Comunidad Autónoma de Euskadi no llegaba en 1984 a las 80.000 ptas. y sólo alcanzaba el 88 % del correspondiente indicador del conjunto del Estado.

Si utilizamos para la misma comparación una única fuente, el Instituto Nacional de Estadística, nuestra participación en el consumo público asciende notablemente (5,91 %) a la luz de un indicador próximo como es el

Cuadro n.º 14 Participación de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el conjunto del Estado.

	AÑO	C.A.E. (*)	E (**)	% C.A.E./E.
Consumo Público por habitante	1984	79.185	89.830	88
V.A.B. Sector Servicios no destinados a la venta/P.I.B	1982	7,82 %	11,15%	70

(*) Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. I.V.E.

(**) Contabilidad Nacional de España base 1980. I.N.E.

Cuadro n.º 15 Participación de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el conjunto del Estado.

	AÑO	C.A.E. (*)	E (**)	% C.A.E./E.
V.A.B. Sector Servicios no destinados a la venta	1982	125.152,7	2.118,301,3	5,91

(*) I.N.E. Indicadores estadísticos regionales.

correspondiente a la producción de servicios no destinados a la venta.

¿Cual es la explicación para tal disparidad? Si comparamos dos magnitudes tan próximas en contenido (y en valor cuando se refieren a las Administraciones del Estado) como es el V.A.B., referido en un caso al sector Administraciones Públicas y en otro a la rama de servicios no destinados a la venta (casi la totalidad de estos servicios son prestados desde las Administraciones Públicas), observamos que el I.N.E., en la Contabilidad Nacional de España, estima para la segunda un V.A.B. muy superior al que se estima en las Cuentas Económicas del E.E.E./I.V.E., en cuantía fuera de la razonablemente esperada de una

disparidad estadística: 125.152,7 millones de pesetas, frente a 103.611 millones de pesetas, en 1982. Esto nos permite albergar la hipótesis de que en el caso del I.N.E., la Administración Central ha sido repartida en su totalidad entre las Comunidades Autónomas, y esto desde la óptica del consumo presunto de los servicios de la misma, independientemente de que dichos servicios hayan sido prestados desde los diferentes territorios y, por tanto, la producción sea atribuible a ellos.

Si, referidos ya a la magnitud consumo público, mantenemos el dato de las Cuentas Económicas del E.E.E./I.V.E. y rebajamos el de las Administraciones del Estado, de procedencia Contabilidad

Cuadro n.º 16 Participación del consumo público de la Administración Territorial (*) y de las Administraciones Públicas en la Comunidad Autónoma de Euskadi y en el Conjunto del Estado.

	AÑO	C.A.E. (*)	E (**)	% C.A.E./E.
Administración Territorial (*)	1984	82.557	1.059.599	7,79
Administraciones Públicas	1984	171.303	2.923.653	(**) 5,86
Tanto por ciento		48,19	36,57	

(*) Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales; Administración Autónoma en terminología de Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

(**) Con exclusión de una estimación de los servicios no territorializables de la Administración Central.

Nacional de España, en la cuantía de los gastos de la Administración Central no territorializables, aplicando a los mismos el factor 0,688, el resultado es que la participación de nuestro consumo público estrictamente comparable con el de las Administraciones del Estado es el 5,86 %, que se aproxima al que nos atribuye el I.N.E. en los «Indicadores estadísticos regionales» y que, como ya hemos observado, es ligeramente superior a la cuota poblacional de la Comunidad Autónoma de Euskadi e inferior a la cuota económica, media por la participación en el P.I.B.

Lo anterior puede expresarse también como que el consumo público, entendido en el sentido de las Cuentas Económicas del E.E.E./I.V.E. como la producción de servicios no destinados a la venta susceptibles de adscripción territorial, adquiere en el caso de nuestra Comunidad Autónoma el valor por habitante ya citado de 79.185 pesetas., siendo el equivalente español algo inferior: alrededor de 76.000 pesetas.

Si limitamos esta magnitud a la prestada desde las administraciones territoriales, expresión de las Comunidades y Corporaciones Locales (Administración Autónoma en terminología de Cuentas Económicas

E.E.E./I.V.E.), la diferencia a favor de nuestra Comunidad Autónoma es más evidente: 38.162 pesetas, por habitante frente a 27.603. Y esto pese a que la denominada Administración Autónoma (Gobierno Vasco y Administración Foral y Municipal) sólo alcanza el 48 % del consumo público atribuible al conjunto de administraciones que operan en el territorio de la Comunidad Autónoma.

7. RASGOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA

Ya se ha dicho que ésta la integran el Gobierno Vasco y la Administración Foral y Municipal en los tres Territorios Históricos.

La primera conclusión que se obtiene del análisis comparado de Administración Autónoma Vasca y la equivalente española, es que, en conjunto, aquella es más prestadora de servicios no destinados a la venta por unidad de producción, lo que, dicho en otras palabras, significa que incorpora un poco más de consumo público en su actividad. Asimismo, la Administración Autónoma Vasca cuenta con un mayor contenido en valor añadido, lo que puede ser equivalente a un mayor contenido salarial en los gastos de operación.

Cuadro

Cuadro n.º 17 Comunidad Autónoma de Euskadi y conjunto del Estado: relaciones respecto al valor de producción de las Administraciones Territoriales (Administración Autónoma en terminología de Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi 1983).

	C.A.E. (*)	C.A.E. (**)	E (**)
Producción	100	100	100
Consumo Público	85	89	81
V.A.B.	72	71	67
Recursos Cuenta de Renta	251	265	133

(*) Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi E.E.E./I.V.E. Intervención General de la Administración del Estado.

(**) Cuentas Regionales del año 1983.

Cuadro n.º 18 Comunidad Autónoma de Euskadi y conjunto del Estado: relaciones respecto a recursos de cuenta renta de las Administraciones Territoriales (Administración Autónoma de Euskadi 1983).

	C.A.E. (*)	C.A.E. (**)	E (**)
Recursos Cuenta de Renta	100	100	100
Renta Bruta Disponible	52	56	72
Consumo Público	34	33	61
Ahorro	19	22	12
Invers. y Transf. de capital	29	29	22
Necesidad de financiación	9	7	5

(*) Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi E.E.E./I.V.E.

(**) Intervención General de la Administración del Estado. Cuentas Regionales del año 1983.

Mucho más expresivo de la verdadera naturaleza de la Administración Autónoma Vasca, y especialmente de su carácter diferencial, es la disposición de recursos por cuenta de renta relativos a la producción que, por unidad de ésta, vienen a ser el doble de la administración comparada española: en nuestro caso, por cada 100 pesetas, gastadas en producir servicios se ingresan 250 pesetas.

Lo anterior también puede ser contemplado a la inversa: dados unos ingresos, la Administración Autónoma Vasca destina a producir servicios mucho menos recursos, y aún cuando efectúa unas transferencias netas al sector privado y al exterior muy superiores todavía obtiene un mayor ahorro que, para un endeudamiento similar, le permite una mayor inversión, bien sea directa o indirectamente (transferencias de capital).

Cuadro n.º 19 Algunas magnitudes relativas a los diferentes sectores integrantes de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

(Millones de ptas. en 1984)

	Admón. Central	Seg. Social	Gobierno Vasco	Admón. Foral y Municipal
Consumo Público	42.957	45.789	38.685	43.782
V.A.B.	36.658	29.113	35.798	37.208
Consumo Intermedio menos ventas	6.299	16.676,	2.887	6.664

Fuente: Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. E.E.E./I.V.E.

Conviene tener presente, no obstante, que el supuesto empleado de un nivel similar de ingresos es absolutamente irreal, puesto que los recursos por cuenta de renta por habitante de que dispone la Administración Autónoma de Euskadi son del orden de 100.000 pesetas frente a las 31.000 pesetas, de la Administración Territorial utilizada como término de comparación.

8. PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES

Ahora nos referimos sólo a las administraciones que operan en la comunidad Autónoma del País Vasco. Si, en primer lugar, contemplamos el V.A.B. de cada una de ellas como el reflejo de las remuneraciones pagadas por las mismas, de la misma manera debe interpretarse el similar peso que tienen administraciones tan distintas en su naturaleza e integración territorial como son la Foral y Municipal, como un todo, la Administración Central y el Gobierno Vasco. Sólo la seguridad Social queda a un nivel inferior.

Si de aquí pasamos al consumo público se produce una mayor igualdad en los niveles de prestación, medidos convencionalmente por el coste, de las diferentes administraciones. Sólo que,

en este caso, se percibe el mayor contenido en compras corrientes menos ventas de servicios de la Seguridad social, fundamentalmente debido al gasto hospitalario. Y, en el lado opuesto, el menor peso de este tipo de consumos, llamado intermedio en Contabilidad Nacional, frente a las remuneraciones, del Gobierno Vasco.

En la metodología de las Cuentas Económicas del E.E.E./I.V.E la Administración Central no es receptora de ingresos, sino tan sólo de una transferencia imputada que le compensa de los costos corrientes de operación. Por eso se le excluye de análisis inmediato que sigue.

El análisis de los recursos por cuenta corriente y la distribución de los mismos revela diferencias y especialización. Así, son constatadas los elevados niveles recaudatorios de la Seguridad Social y del grupo Foral y Municipal que, si bien basados en hechos impositivos de naturaleza bien distinta, permite a ambas administraciones una supremacía evidente en recursos sobre la administración autonómica común: el Gobierno Vasco.

Por un lado, el carácter de canalizador o administrador de transferencias de la Seguridad Social (prestaciones sociales) se refleja en una menor Renta Bruta

Cuadro n.º 20 Algunas magnitudes relativas a los siguientes sectores integrantes de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

(Millones de ptas. en 1984)

	Seg. Social	Gobierno Vasco	Admón. Foral y Municipal
Recursos de Cuenta de Renta	224.984	94.746	258.750
Renta Bruta Disponible.....	30.025	66.400	73.282
Ahorro Bruto	-15.764	27.715	29.410
Formación Bruta de Capital Fijo	2.007	16.153	42.884
Necesidad de Financiación	17.771	358	15.230

Fuente: Cuentas Económicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. E.E.E./I.V.E.

Disponible de este agente por atender los costes de operación hasta el punto de tener ahorro negativo. Por otro lado, las dispdos por cuenta de renta del grupo Foral y Municipal, principalmente los destinados a la Administración Central, son tan elevados que la Renta Bruta Disponible de este agente entra en el entorno de la Renta Bruta Disponible del

Gobierno Vasco aún cuando los recursos por cuenta de renta de las Administraciones Forales y Municipales sean 2,73 % veces los recursos del Gobierno Vasco. A partir de aquí, la Administración Foral y Municipal es claramente más inversora que el Gobierno Vasco y, en la misma medida, endeudada.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

- Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de contabilidad presupuestaria 1980-1985.
- Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional 1982-1984.

Cuadro n.º 1 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Presupuestaria.

(Millones de ptas.)

ADMINISTRACION AUTONOMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985
INGRESOS						
Impuestos directos	13.790	86.584	102.620	120.652	148.518	163.436
Impuestos indirectos	11.962	45.996	65.100	74.784	81.364	115.762
Tasas y otros ingresos	4.550	13.144	15.447	20.573	28.895	28.689
Transferencias corrientes	9.479	5.973	6.311	6.491	7.896	10.230
Ingresos patrimoniales	990	2.000	5.568	7.981	10.637	8.410
Enajenación de inversiones	7	667	1.672	48	149	257
Transferencias de capital	790	48	—	4.616	6.849	8.052
Variación de activos financieros	152	692	3.745	2.549	1.769	1.929
Variación de pasivos financieros	612	13.728	14.829	12.423	16.998	25.877
TOTAL INGRESOS	42.332	198.832	215.292	250.117	302.697	362.642
GASTOS						
Remuneraciones de personal	16.292	37.064	48.854	59.226	69.906	73.957
Compra de bienes corrientes y serv.	8.550	16.816	20.186	23.294	27.020	34.597
Intereses	2.200	3.156	5.328	7.406	9.143	9.226
Transferencias corrientes	7.987	69.420	77.600	90.446	114.100	147.394
Inversiones reales	5.325	21.009	30.292	38.484	53.390	62.529
Transferencias de capital	790	8.249	10.787	18.445	24.343	28.226
Variación de activos financieros	555	1.617	3.492	3.876	7.008	5.003
Variación de pasivos financieros	1.347	3.283	2.935	5.501	9.973	10.186
TOTAL GASTOS	43.046	160.614	199.474	246.678	314.703	371.118

Cuadro n.º 2 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Presupuestaria. Evolución de cada Sector

(Millones de ptas.)

GOBIERNO VASCO	1980	1981	1982	1983	1984	1985
INGRESOS						
Impuestos directos	—	—	—	—	—	—
Impuestos indirectos	—	—	—	—	—	—
Tasas y otros ingresos	1	797	1.534	4.645	7.820	3.976
Transferencias corrientes	2.170	46.331	59.905	69.195	86.298	109.991
Ingresos patrimoniales	1	326	1.181	1.926	3.037	3.601
Enajenación de inversiones	—	—	33	1	—	1
Transferencias de capital	—	21	—	3.808	10.720	7.950
Variación de activos financieros	—	376	2.113	—	1	—
Variación de pasivos financieros	—	5.250	6.250	6.300	7.550	13.500
TOTAL INGRESOS	2.172	53.101	71.014	85.875	115.426	139.018
GASTOS						
Remuneraciones de personal	403	18.465	23.543	29.565	35.502	39.181
Compra de bienes corrientes y serv.	245	2.330	3.676	4.659	5.644	5.667
Intereses	—	11	669	1.472	2.283	2.950
Transferencias corrientes	96	13.691	15.674	19.462	25.609	41.228
Inversiones reales	762	7.011	11.806	13.749	16.071	12.547
Transferencias de capital	—	5.669	8.546	13.543	23.541	20.848
Variación de activos financieros	—	1.193	1.595	977	4.580	1.799
Variación de pasivos financieros	—	—	—	—	2.625	4.625
TOTAL GASTOS	1.506	48.370	65.509	83.427	115.855	128.846

Fuente: Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.

Cuadro n.º 3 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Presupuestaria. Evolución de cada Sector.

(Millones de ptas.)

ADMON. FORAL Y MPAL. DE ALAVA	1980	1981	1982	1983	1984	1985
INGRESOS						
Impuestos directos	8.362	11.076	13.178	16.878	21.776	23.491
Impuestos indirectos	6.529	8.286	11.388	12.685	16.528	18.778
Tasas y otros ingresos	762	1.231	2.667	2.428	3.237	5.873
Transferencias corrientes	84	547	342	564	772	2.617
Ingresos patrimoniales	596	588	251	780	481	616
Enajenación de inversiones	7	452	866	6	1	1
Transferencias de capital	—	27	—	288	503	4
Variación de activos financieros	9	2	1	273	42	48
Variación de pasivos financieros	37	36	119	139	84	36
TOTAL INGRESOS	16.386	22.245	28.812	34.041	43.424	51.464
GASTOS						
Remuneraciones de personal	2.406	3.289	3.401	4.355	4.984	5.320
Compra de bienes corrientes y serv.	1.877	1.717	2.167	3.020	2.899	7.551
Intereses	751	989	1.448	1.578	1.648	1.502
Transferencias corrientes	4.991	11.504	15.469	22.203	25.496	31.324
Inversiones reales	1.160	1.792	2.014	2.679	3.538	5.870
Transferencias de capital	3.956	2.240	1.854	1.282	1.372	2.039
Variación de activos financieros	496	71	310	544	307	364
Variación de pasivos financieros	454	401	579	732	1.374	1.338
TOTAL GASTOS	16.091	22.003	27.242	36.393	41.628	55.308

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de liquidación presupuestarios de Ayuntamiento y Diputación.

Cuadro n.º 4 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Presupuestaria. Evolución de cada Sector.

(Millones de ptas.)

ADMON. FORAL Y MPAL. DE BIZKAIA	1980	1981	1982	1983	1984	1985
INGRESOS						
Impuestos directos	3.287	50.049	58.242	63.762	85.282	87.524
Impuestos indirectos	3.985	23.991	31.267	36.372	50.784	56.892
Tasas y otros ingresos	1.907	7.264	7.001	7.739	10.983	11.248
Transferencias corrientes	3.571	2.293	1.678	2.493	3.073	2.490
Ingresos patrimoniales	214	504	2.678	3.538	4.774	2.497
Enajenación de inversiones	—	207	693	16	15	155
Transferencias de capital	218	—	—	3.316	2.945	6.520
Variación de activos financieros	7	30	1.469	1.276	1.392	1.376
Variación de pasivos financieros	—	7.367	6.555	4.089	4.784	7.684
TOTAL INGRESOS	13.189	91.705	109.583	122.601	164.032	176.386
GASTOS						
Remuneraciones de personal	8.008	9.122	13.843	15.730	18.262	18.501
Compra de bienes corrientes y serv.	3.583	8.684	8.539	9.811	11.020	13.093
Intereses	767	1.381	2.436	2.818	2.776	2.830
Transferencias corrientes	68	58.180	60.438	71.584	96.987	113.432
Inversiones reales	1.000	8.753	11.397	13.247	20.259	28.031
Transferencias de capital	218	222	648	12.801	3.573	8.579
Variación de activos financieros	39	62	1.327	1.292	1.542	2.280
Variación de pasivos financieros	105	2.325	1.948	3.945	4.475	2.797
TOTAL GASTOS	13.788	88.729	100.576	131.228	158.854	189.543

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de liquidación presupuestarios de Ayuntamiento y Diputación.

Cuadro n.º 5 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Presupuestaria. Evolución de cada Sector.

(Millones de ptas.)

ADMON. FORAL Y MPAL. DE GUIPUZCOA	1980	1981	1982	1983	1984	1985
INGRESOS						
Impuestos directos	2.141	25.459	31.200	40.012	41.460	52.421
Impuestos indirectos	2.448	13.719	22.445	26.027	34.052	40.092
Tasas y otros ingresos	1.881	3.852	4.245	5.761	6.855	7.592
Transferencias corrientes	2.130	1.240	751	1.530	2.390	1.583
Ingresos patrimoniales	179	582	1.458	1.737	2.345	1.696
Enajenación de inversiones	—	1	82	25	132	86
Transferencias de capital	208	—	—	788	2.450	1.080
Variación de activos financieros	136	284	162	1.000	329	505
Variación de pasivos financieros	575	1.075	1.905	1.895	4.580	4.657
TOTAL INGRESOS	9.698	46.212	62.248	78.775	94.593	109.782
GASTOS						
Remuneraciones de personal	5.475	6.188	8.067	9.576	11.158	10.955
Compra de bienes corrientes y serv.	2.845	4.088	5.804	6.277	7.457	8.286
Intereses	682	775	1.370	1.538	1.759	1.944
Transferencias corrientes	53	30.341	40.733	49.140	56.832	67.861
Inversiones reales	2.403	3.453	5.075	8.809	13.522	16.081
Transferencias de capital	208	118	318	1.340	5.694	4.262
Variación de activos financieros	20	291	260	1.063	579	560
Variación de pasivos financieros	788	557	408	824	1.319	1.427
TOTAL GASTOS	12.474	45.811	62.035	78.567	98.210	111.375

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de liquidación presupuestarios de Ayuntamiento y Diputación.

Cuadro n.º 6 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Presupuestaria. Evolución de cada Sector.

(Millones de ptas.)

SEGURIDAD SOCIAL	1980	1981	1982	1983	1984	1985
INGRESOS						
Cuotas	144.370	150.384	173.392	190.673	222.901	243.794
Ingresos por servicios prestados	40	129	494	711	807	948
Otros ingresos	258	333	1.388	2.030	2.083	3.616
TOTAL INGRESOS	144.668	150.846	175.274	193.414	225.791	248.358
GASTOS						
Remuneraciones personal	16.293	19.442	22.592	26.731	29.113	34.356
Compra bienes	10.204	12.535	15.054	17.320	17.483	19.674
Prestaciones	96.257	113.887	134.722	167.024	186.557	209.474
Transferencias	5.472	7.724	7.065	7.088	8.406	8.486
Inversiones	1.314	1.188	1.376	1.637	2.007	1.524
Variaciones Activo Financiero	208	248	259	231	117	141
Variaciones Pasivo Financiero	3	3	14	15	—	—
TOTAL GASTOS	129.751	155.027	181.082	220.046	243.679	273.655

Fuente: Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Vasco y elaboración propia.

Cuadro n.º 7 Cuentas de las Administraciones Públicas por Sectores en términos de Contabilidad Nacional. Año 1984

AAPP Administraciones Públicas AC y SS Administración Central y Seguridad Social AC Administración Central SS Seguridad Social AA Administración Autónoma GV Gobierno Vasco AFMA Administración Foral y Municipal de Alava AFMV Administración Foral y Municipal de Vizcaya AFMG Administración Foral y Municipal de Guipúzcoa	CODIGO	AAPP										
			AC y SS	AC	SS	AA	GV	AFMA	AFMV	AFMG		
CUENTA DE PRODUCCION (C.1) RECURSOS Producción de bienes y servicios Producción de bienes y serv. destin. a la venta Producción de serv. no destinados a la venta TOTAL EMPLEOS Consumo intermedio Valor añadido bruto a precios de mercado Consumo de capital fijo Valor añadido a precios de mercado TOTAL	P.10	189.573	89.553	42.957	46.596	100.020	41.452	11.304	29.070	18.194		
	P.11	18.270	807	—	807	17.463	2.767	2.201	7.494	5.001		
	P.12	171.303	88.746	42.957	45.789	82.557	38.685	9.103	21.576	13.193		
	P.14											
		189.573	89.553	42.957	46.596	100.020	41.452	11.304	29.070	18.194		
	P.20	50.796	23.782	6.299	17.483	27.014	6.654	3.360	10.802	7.198		
	N.1	138.777	65.771	36.658	29.113	73.006	35.798	7.944	18.268	10.996		
	A.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	N.11	138.777	65.771	36.658	29.113	73.006	35.798	7.944	18.268	10.996		
		189.573	89.553	42.957	46.596	100.020	41.452	11.304	29.070	18.194		
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2) RECURSOS Valor añadido a precios de mercado Subvenciones de explotación TOTAL EMPLEOS Remuneración de los asalariados Impuestos ligados a la producción y a la importación Excedente bruto de explotación Consumo de capital fijo Excedente neto de explotación TOTAL	N.1	138.777	65.771	36.658	29.113	73.006	35.798	7.944	18.268	10.996		
	N.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
		138.777	65.771	36.658	29.113	73.006	35.798	7.944	18.268	10.996		
	R.10	138.777	65.771	36.658	29.113	73.006	35.798	7.944	18.268	10.996		
	R.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	N.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	A.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	N.12	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
		138.777	65.771	36.658	29.113	73.006	35.798	7.944	18.268	10.996		
		138.777	65.771	36.658	29.113	73.006	35.798	7.944	18.268	10.996		

Cuadro n.º 8 Cuentas de las Administraciones Públicas por Sectores en términos de Contabilidad Nacional. Año 1984

AAPP Administraciones Públicas	CODIGO	AAPP															
			AC y SS	AC		SS	AA	GV	AFMA	AFMV	AFMG						
AC y SS Administración Central y Seguridad Social AC Administración Central SS Seguridad Social AA Administración Autónoma GV Gobierno Vasco AFMA Administración Foral y Municipal de Alava AFMV Administración Foral y Municipal de Vizcaya AFMG Administración Foral y Municipal de Guipúzcoa																	
CUENTA DE RENTA (C.3)																	
RECURSOS																	
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	107.345	—	—	—	—	107.345	—	—	—	17.350	54.361	—	—	35.634	—	—
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	12.697	2.083	—	—	2.083	10.614	—	—	3.037	482	4.750	—	—	2.345	—	—
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	136.300	—	—	—	—	136.300	—	—	2.981 *	21.436	71.705	—	—	40.178	—	—
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	223.045	222.901	—	—	222.901	144	—	—	—	—	144	—	—	—	—	—
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	4.300	—	—	—	—	4.300	—	—	110	701	2.286	—	—	1.143	—	—
Transferencias corrientes entre Administ. Públicas	R.65	49.506	42.957	—	—	42.957	6.549	—	—	88.403	475	2.401	—	—	2.167	—	—
Transferencias corrientes diversas	R.69	1.347	—	—	—	—	1.347	—	—	155	297	672	—	—	223	—	—
TOTAL		534.540	267.941	224.984	42.957	266.599	224.984	42.957	94.746	40.741	136.319	81.690					
EMPLEOS																	
Subvenciones de explotación	R.30	22.668	1.373	—	—	—	21.295	—	—	19.746	339	530	—	—	680	—	—
Intereses efectivos	R.41	8.476	—	—	—	—	8.476	—	—	2.284	1.658	2.776	—	—	1.758	—	—
Prestaciones sociales	R.64	190.894	186.553	—	—	186.553	4.341	—	—	170	701	2.327	—	—	1.143	—	—
Transferencias corrientes entre Administ. Públicas	R.65	84.589	7.033	—	—	7.033	77.556	—	—	459	19.894	90.829	—	—	53.271	—	—
Transferencias corrientes diversas	R.69	15.249	—	—	—	—	15.249	—	—	5.687	1.053	5.628	—	—	2.881	—	—
Renta bruta disponible	N.3	212.664	72.982	—	—	42.957	139.682	—	—	66.400	17.096	34.229	—	—	21.957	—	—
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	212.664	72.982	—	—	42.957	139.682	—	—	66.400	17.096	34.229	—	—	21.957	—	—
TOTAL		534.540	267.941	224.984	42.957	266.599	224.984	42.957	94.746	40.741	136.319	81.690					

Cuadro n.º 9 Cuentas de las Administraciones Públicas por Sectores en términos de Contabilidad Nacional. Año 1984

AAPP Administraciones Públicas AC y SS Administración Central y Seguridad Social AC Administración Central SS Seguridad Social AA Administración Autónoma GV Gobierno Vasco AFMA Administración Foral y Municipal de Alava AFMV Administración Foral y Municipal de Vizcaya AFMG Administración Foral y Municipal de Gurrupúcoa	CODIGO	AAPP											
			AC y SS	AC	SS	AA	GV	AFMA	AFMV	AFMG			
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)													
RECURSOS													
Renta bruta disponible	N.3	212.664	72.982	42.957	30.025	139.682	66.400	17.096	34.229	21.957			
TOTAL		212.664	72.982	42.957	30.025	139.682	66.400	17.096	34.229	21.957			
EMPLEOS													
Consumo final nacional	P.3A	171.303	88.746	42.957	45.789	82.557	38.685	9.103	21.576	13.193			
Ahorro bruto	N.4	41.361	-15.764	—	-15.764	57.125	27.715	7.993	12.653	8.764			
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Ahorro neto	N.14	41.361	-15.764	—	-15.764	57.125	27.715	7.993	12.653	8.764			
TOTAL		212.664	72.982	42.957	30.025	139.682	66.400	17.096	34.229	21.957			
CUENTA DE CAPITAL (C.5)													
RECURSOS													
Ahorro bruto	N.4	41.361	-15.764	—	-15.764	57.125	27.715	7.993	12.653	8.764			
Transferencia de capital	R.71	6.489	—	—	—	6.489	10.188	503	2.945	2.450			
Impuestos sobre el capital	R.72	4.178	—	—	—	4.178	—	342	2.493	1.343			
TOTAL		52.028	-15.764	—	-15.764	67.792	37.903	8.838	18.091	12.557			
EMPLEOS													
Formación bruta de capital fijo	{ P.40 P.70	61.044	2.007	—	-2.007	59.037	16.153	6.520	22.736	13.628			
Transferencias de capital	R.71	24.343	—	—	—	24.343	22.108	2.605	3.533	5.694			
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	N.5	-33.359	-17.771	—	-17.771	-15.588	-358	-287	-8.178	-6.765			
TOTAL		52.028	-15.764	—	-15.764	67.792	37.903	8.838	18.091	12.557			

Cuadro n.º 10 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

ADMINISTRACIONES PUBLICAS	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	144.087	171.003	189.573
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	P.11	13.921	13.468	18.270
Producción de servicios no destinados a la venta	P.12			
	P.14	130.166	157.535	171.303
TOTAL		144.087	171.003	189.573
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	40.476	48.637	50.796
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	103.611	122.366	138.777
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	103.611	122.366	138.777
TOTAL		144.087	171.003	189.573
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	103.611	122.366	138.777
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		103.611	122.366	138.777
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	103.611	122.366	138.777
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		103.611	122.366	138.777
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	67.923	79.639	107.345
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	8.114	10.013	12.697
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	97.043	115.160	136.300
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	173.392	190.673	223.045
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	4.431	3.668	4.300
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	38.187	47.729	49.506
Transferencias corrientes diversas	R.69	30	1.036	1.347
TOTAL		389.120	447.915	534.540

Cuadro n.º 10 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector. (Continuación)

ADMINISTRACIONES PUBLICAS	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	4.770	16.411	22.668
Intereses efectivos	R.41	5.924	7.408	8.476
Prestaciones sociales	R.64	139.153	170.692	190.894
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	59.649	72.417	84.589
Transferencias corrientes diversas	R.69	18.051	8.706	15.249
Renta bruta disponible	N.3	161.573	172.281	212.664
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	161.573	172.281	212.664
TOTAL		389.120	447.915	534.540
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	161.573	172.281	212.664
TOTAL		161.573	172.281	212.664
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	130.166	157.535	171.303
Ahorro bruto	N.4	31.407	14.746	41.361
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	31.407	14.746	41.361
TOTAL		161.573	172.281	212.664
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	31.407	14.746	41.361
Transferencia de capital	R.71	3.540	4.616	6.849
Impuestos sobre el capital	R.72	4.456	2.978	4.178
TOTAL		39.403	22.340	52.028
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	{ P.40 P.70	34.903	50.058	61.044
Transferencia de capital	R.71	10.787	18.445	24.343
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	N.5	-6.287	-46.163	-33.359
TOTAL		39.403	22.340	52.028

Cuadro n.º 11 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

ADMINISTRACION CENTRAL Y SEGURIDAD SOCIAL	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	73.092	86.325	89.553
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	P.11	494	711	807
Producción de servicios no destinados a la venta	P.12			
	P.14	72.598	85.614	88.746
TOTAL		73.092	86.325	89.553
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	21.496	25.282	23.782
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	51.596	61.043	65.771
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	51.596	61.043	65.771
TOTAL		73.092	86.325	89.553
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	51.596	61.043	65.771
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		51.596	61.043	65.771
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	51.596	61.043	65.771
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		51.596	61.043	65.771
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	1.388	2.030	2.083
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	—	—	—
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	173.392	190.673	222.901
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	—	—	—
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	35.446	42.274	42.957
Transferencias corrientes diversas	R.69	—	—	—
TOTAL		210.226	234.977	267.941

Cuadro n.º 11 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector. (Continuación)

ADMINISTRACION CENTRAL Y SEGURIDAD SOCIAL	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	2.111	1.174	1.373
Intereses efectivos	R.41	—	—	—
Prestaciones sociales	R.64	134.722	167.024	186.553
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	4.954	5.914	7.053
Transferencias corrientes diversas	R.69	—	—	—
Renta bruta disponible	N.3	68.439	60.865	72.982
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	68.439	60.865	72.982
TOTAL		210.226	234.977	267.941
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	68.439	60.865	72.982
TOTAL		68.439	60.865	72.982
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	72.598	85.614	88.746
Ahorro bruto	N.4	-4.159	-24.749	-15.764
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	-4.159	-24.749	-15.764
TOTAL		68.439	60.865	72.982
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	-4.159	-24.749	-15.764
Transferencia de capital	R.71	—	—	—
Impuestos sobre el capital	R.72	—	—	—
TOTAL		-4.159	-24.749	-15.764
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	{ P.40 P.70	1.376	1.637	2.007
Transferencia de capital	R.71	—	—	—
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	N.5	-5.535	-26.386	-17.771
TOTAL		-4.159	-24.749	-15.764

Cuadro n.º 12 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

ADMINISTRACION CENTRAL	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	35.446	42.274	42.957
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	P.11	—	—	—
Producción de servicios no destinados a la venta	P.12	—	—	—
	P.14	35.446	42.274	42.957
TOTAL		35.446	42.274	42.957
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	6.442	7.962	6.299
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	29.004	34.312	36.658
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	29.004	34.312	36.658
TOTAL		35.446	42.274	42.957
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	29.004	34.312	36.658
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		29.004	34.312	36.658
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	29.004	34.312	36.658
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		29.004	34.312	36.658
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	—	—	—
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	—	—	—
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	—	—	—
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	—	—	—
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	35.446	42.274	42.957
Transferencias corrientes diversas	R.69	—	—	—
TOTAL		35.446	42.274	42.957

Cuadro n.º 12 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector. (Continuación)

ADMINISTRACION CENTRAL	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
Intereses efectivos	R.41	—	—	—
Prestaciones sociales	R.64	—	—	—
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	—	—	—
Transferencias corrientes diversas	R.69	—	—	—
Renta bruta disponible	N.3	35.446	42.274	42.957
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	35.446	42.274	42.957
TOTAL		35.446	42.274	42.957
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	35.446	42.274	42.957
TOTAL		35.446	42.274	42.957
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	35.446	42.274	42.957
Ahorro bruto	N.4	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	—	—	—
TOTAL		35.446	42.274	42.957
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	—	—	—
Transferencia de capital	R.71	—	—	—
Impuestos sobre el capital	R.72	—	—	—
TOTAL		—	—	—
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	{ P.40	—	—	—
Transferencia de capital	{ P.70	—	—	—
Capacidad (+) o necesidad (—) de financiación	R.71	—	—	—
	N.5	—	—	—
TOTAL		—	—	—

Cuadro n.º 13 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

SEGURIDAD SOCIAL	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	37.646	44.051	46.596
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	P.11	494	711	807
Producción de servicios no destinados a la venta	P.12			
	P.14	37.152	43.340	45.789
TOTAL		37.646	44.051	46.596
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	15.054	17.320	17.483
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	22.592	26.731	29.113
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	22.592	26.731	29.113
TOTAL		37.646	44.051	46.596
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	22.592	26.731	29.113
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		22.592	26.731	29.113
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	22.592	26.731	29.113
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		22.592	26.731	29.113
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	1.388	2.030	2.083
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	—	—	—
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	173.392	190.673	222.901
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	—	—	—
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	—	—	—
Transferencias corrientes diversas	R.69	—	—	—
TOTAL		174.780	192.703	224.984

Cuadro n.º 13 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector. (Continuación)

SEGURIDAD SOCIAL	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	2.111	1.174	1.373
Intereses efectivos	R.41	—	—	—
Prestaciones sociales	R.64	134.722	167.024	186.553
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	4.954	5.914	7.033
Transferencias corrientes diversas	R.69	—	—	—
Renta bruta disponible	N.3	32.993	18.591	30.025
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	32.993	18.591	30.025
TOTAL		174.780	192.703	224.984
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	32.993	18.591	30.025
TOTAL		32.993	18.591	30.025
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	37.152	43.340	45.789
Ahorro bruto	N.4	-4.159	-24.749	-15.764
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	-4.159	-24.749	-15.764
TOTAL		32.993	18.591	30.025
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	-4.159	-24.749	-15.764
Transferencia de capital	R.71	—	—	—
Impuestos sobre el capital	R.72	—	—	—
TOTAL		-4.159	-24.749	-15.764
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	P.40 P.70	1.376	1.637	2.007
Transferencia de capital	R.71	—	—	—
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	N.5	-5.535	-26.386	-17.771
TOTAL		-4.159	-24.749	-15.764

Cuadro n.º 14 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

ADMINISTRACION AUTONOMA	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	70.995	84.678	100.020
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	P.11	13.427	12.757	17.463
Producción de servicios no destinados a la venta	P.12			
	P.14	57.568	71.921	82.557
TOTAL		70.995	84.678	100.020
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	18.980	23.355	27.014
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	52.015	61.323	73.006
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	52.015	61.323	73.006
TOTAL		70.995	84.678	100.020
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	52.015	61.323	73.006
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		52.015	61.323	73.006
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	52.015	61.323	73.006
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		52.015	61.323	73.006
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	67.923	79.639	107.345
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	6.726	7.980	10.614
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	97.043	115.160	136.300
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	—	—	144
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	4.431	3.668	4.300
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	2.741	5.455	6.549
Transferencias corrientes diversas	R.69	30	1.036	1.347
TOTAL		178.894	212.938	266.599

Cuadro n.º 14 **Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector.**
(Continuación)

ADMINISTRACION AUTONOMA	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	2.659	15.237	21.295
Intereses efectivos	R.41	5.924	7.408	8.476
Prestaciones sociales	R.64	4.431	3.668	4.341
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	54.695	66.503	77.556
Transferencias corrientes diversas	R.69	18.051	8.706	15.249
Renta bruta disponible	N.3	93.134	111.416	139.682
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	93.134	111.416	139.682
TOTAL		178.894	212.938	266.599
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	93.134	111.416	139.682
TOTAL		93.134	111.416	139.682
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	57.568	71.921	82.557
Ahorro bruto	N.4	35.566	39.495	57.125
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	35.566	39.495	57.125
TOTAL		93.134	111.416	139.682
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	35.566	39.495	57.125
Transferencia de capital	R.71	3.540	4.616	6.489
Impuestos sobre el capital	R.72	4.456	2.978	4.178
TOTAL		43.562	47.089	67.792
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	{ P.40 P.70	33.527	48.421	59.037
Transferencia de capital	R.71	10.787	18.445	24.343
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	N.5	-752	-19.777	-15.588
TOTAL		43.562	47.089	67.792

Cuadro n.º 15 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

GOBIERNO VASCO	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	27.535	34.208	41.452
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	{ P.11 P.12	3.461	2.007	2.767
Producción de servicios no destinados a la venta	P.14	24.074	32.201	38.685
TOTAL		27.535	34.208	41.452
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	3.675	4.512	5.654
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	23.860	29.696	35.798
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	23.860	29.696	35.798
TOTAL		27.535	34.208	41.452
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	23.860	29.696	35.798
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		23.860	29.696	35.798
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	23.860	29.696	35.798
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		23.860	29.696	35.798
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	1.645	1.925	3.037
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	—	—	2.981
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	—	—	—
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	31	33	170
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	54.393	66.865	88.403
Transferencias corrientes diversas	R.69	—	—	155
TOTAL		56.069	68.823	94.746

Cuadro n.º 15 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector. (Continuación)

GOBIERNO VASCO	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	1.841	14.212	19.746
Intereses efectivos	R.41	669	1.474	2.284
Prestaciones sociales	R.64	31	33	170
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	—	241	459
Transferencias corrientes diversas	R.69	13.556	3.857	5.687
Renta bruta disponible	N.3	39.972	49.006	66.400
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	39.972	49.006	66.400
TOTAL		56.069	68.823	94.746
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	39.972	49.006	66.400
TOTAL		39.972	49.006	66.400
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	24.074	32.201	38.685
Ahorro bruto	N.4	15.898	16.805	27.715
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	15.898	16.805	27.715
TOTAL		39.972	49.006	66.400
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	15.898	16.805	27.715
Transferencia de capital	R.71	3.540	8.670	10.188
Impuestos sobre el capital	R.72	—	—	—
TOTAL		19.438	25.475	37.903
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	{ P.40 P.70	11.819	14.694	16.153
Transferencia de capital	R.71	8.437	11.825	22.108
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	N.5	-818	-1.044	-358
TOTAL		19.438	25.475	37.903

Cuadro n.º 16 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

ADMINISTRACIÓN FORAL Y MUNICIPAL DE ALAVA	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	7.956	9.807	11.304
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	P.11	690	1.479	2.201
Producción de servicios no destinados a la venta	P.12			
	P.14	7.266	8.328	9.103
TOTAL		7.956	9.807	11.304
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	2.578	3.372	3.360
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	5.378	6.435	7.944
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	5.378	6.435	7.944
TOTAL		7.956	9.807	11.304
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	5.378	6.435	7.944
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		5.378	6.435	7.944
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	5.378	6.435	7.944
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		5.378	6.435	7.944
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	11.722	13.429	17.350
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	251	780	482
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	12.971	16.562	21.436
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	—	—	—
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	338	680	701
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	325	410	475
Transferencias corrientes diversas	R.69	17	154	297
TOTAL		25.624	32.015	40.741

Cuadro n.º 16 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector. (Continuación)

ADMINISTRACION FORAL Y MUNICIPAL DE ALAVA	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	—	50	339
Intereses efectivos	R.41	1.448	1.578	1.658
Prestaciones sociales	R.64	338	680	701
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	11.769	15.401	19.894
Transferencias corrientes diversas	R.69	1.421	923	1.053
Renta bruta disponible	N.3	10.648	13.383	17.096
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	10.648	13.383	17.096
TOTAL		25.624	32.015	40.741
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	10.648	13.383	17.096
TOTAL		10.648	13.383	17.096
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	7.266	8.328	9.103
Ahorro bruto	N.4	3.382	5.055	7.993
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	3.382	5.055	7.993
TOTAL		10.648	13.383	17.096
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	3.382	5.055	7.993
Transferencia de capital	R.71	—	288	503
Impuestos sobre el capital	R.72	225	368	342
TOTAL		3.607	5.711	8.838
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	{ P.40	2.330	7.745	6.520
	{ P.70			
Transferencia de capital	R.71	1.384	1.277	2.605
Capacidad (+) o necesidad (–) de financiación	N.5	–107	–3.311	–287
TOTAL		3.607	5.711	8.838

Cuadro n.º 17 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

ADMINISTRACION FORAL Y MUNICIPAL DE VIZCAYA	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	22.261	25.268	29.070
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	P.11	6.224	5.085	7.494
Producción de servicios no destinados a la venta	P.12	16.037	20.183	21.576
	P.14			
TOTAL		22.261	25.268	29.070
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	7.874	9.502	10.802
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	14.387	15.766	18.268
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	14.387	15.766	18.268
TOTAL		22.261	25.268	29.070
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	14.387	15.766	18.268
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		14.387	15.766	18.268
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	14.387	15.766	18.268
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		14.387	15.766	18.268
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	31.287	38.970	54.361
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	3.372	3.538	4.750
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	55.136	61.914	71.705
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	—	—	144
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	2.777	1.952	2.286
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	1.675	1.861	2.401
Transferencias corrientes diversas	R.69	3	632	672
TOTAL		94.245	108.867	136.319

Cuadro n.º 17 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector. (Continuación)

ADMINISTRACION FORAL Y MUNICIPAL DE VIZCAYA	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	635	469	530
Intereses efectivos	R.41	2.437	2.818	2.776
Prestaciones sociales	R.64	2.777	1.952	2.327
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	58.286	69.297	90.829
Transferencias corrientes diversas	R.69	1.517	1.818	5.628
Renta bruta disponible	N.3	28.593	32.513	34.229
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	28.593	32.513	34.229
TOTAL		94.245	108.867	136.319
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	28.593	32.513	34.229
TOTAL		28.593	32.513	34.229
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	16.037	20.183	21.576
Ahorro bruto	N.4	12.556	12.330	12.653
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	12.556	12.330	12.653
TOTAL		28.593	32.513	34.229
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	12.556	12.330	12.653
Transferencia de capital	R.71	—	3.316	2.945
Impuestos sobre el capital	R.72	3.159	1.603	2.493
TOTAL		15.715	17.249	18.091
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	{ P.40 P.70	13.980	14.463	22.736
Transferencia de capital	R.71	648	12.801	3.533
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	N.5	1.087	-10.051	-8.178
TOTAL		15.715	17.249	18.091

Cuadro n.º 18 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector

ADMINISTRACION FORAL Y MUNICIPAL DE GUIPUZCOA	CODIGO	1982	1983	1984
CUENTA DE PRODUCCION (C.1)				
RECURSOS				
Producción de bienes y servicios	P.10	13.243	15.395	18.194
Producción de bienes y servic. destin. a la venta	P.11	3.059	4.186	5.001
Producción de servicios no destinados a la venta	P.12	10.191	11.209	13.193
	P.14			
TOTAL		13.243	15.395	18.194
EMPLEOS				
Consumo intermedio	P.20	4.853	5.969	7.198
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	8.390	9.426	10.996
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Valor añadido neto a precios de mercado	N.11	8.390	9.426	10.996
TOTAL		13.243	15.395	18.194
CUENTA DE EXPLOTACION (C.2)				
RECURSOS				
Valor añadido bruto a precios de mercado	N.1	8.390	9.426	10.996
Subvenciones de explotación	R.30	—	—	—
TOTAL		8.390	9.426	10.996
EMPLEOS				
Remuneración de los asalariados	R.10	8.390	9.426	10.996
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	—	—	—
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Excedente neto de explotación	N.12	—	—	—
TOTAL		8.390	9.426	10.996
CUENTA DE RENTA (C.3)				
RECURSOS				
Excedente bruto de explotación	N.2	—	—	—
Impuestos ligados a la producción y a la importación	R.20	24.919	27.240	35.634
Intereses efectivos y otras rentas	R.41	1.458	1.737	2.345
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	R.61	28.936	36.684	40.178
Cotizaciones sociales efectivas	R.62	—	—	—
Cotizaciones sociales ficticias	R.63	1.285	1.003	1.143
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	741	1.280	2.167
Transferencias corrientes diversas	R.69	10	250	223
TOTAL		57.349	68.194	81.690

Cuadro n.º 18 Cuentas de las Administraciones Públicas en términos de Contabilidad Nacional. Evolución de cada Sector. (Continuación)

ADMINISTRACION FORAL Y MUNICIPAL DE GUIPUZCOA	CODIGO	1982	1983	1984
EMPLEOS				
Subvenciones de explotación	R.30	183	506	680
Intereses efectivos	R.41	1.370	1.538	1.758
Prestaciones sociales	R.64	1.285	1.003	1.143
Transferencias corrientes entre Adminis. Públicas	R.65	39.033	46.526	53.271
Transferencias corrientes diversas	R.69	1.557	2.108	2.881
Renta bruta disponible	N.3	13.921	16.513	21.957
Consumo de Capital fijo	A.1	—	—	—
Renta neta disponible	N.13	13.921	16.513	21.957
TOTAL		57.349	68.194	81.690
CUENTA DE UTILIZACION DE RENTA (C.4)				
RECURSOS				
Renta bruta disponible	N.3	13.921	16.513	21.957
TOTAL		13.921	16.513	21.957
EMPLEOS				
Consumo final nacional	P.3A	10.191	11.209	13.193
Ahorro bruto	N.4	3.730	5.304	8.764
Consumo de capital fijo	A.1	—	—	—
Ahorro neto	N.14	3.730	5.304	8.764
TOTAL		13.921	16.513	21.957
CUENTA DE CAPITAL (C.5)				
RECURSOS				
Ahorro bruto	N.4	3.730	5.304	8.764
Transferencia de capital	R.71	—	788	2.450
Impuestos sobre el capital	R.72	1.072	1.007	1.343
TOTAL		4.802	7.099	12.557
EMPLEOS				
Formación bruta de capital fijo	{ P.40 P.70	5.398	11.519	13.628
Transferencia de capital	R.71	318	1.340	5.694
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	N.5	-914	-5.760	-6.765
TOTAL		4.802	2 7.099	12.557

